Cuenta de cobro

INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA GRANADA
NIT 816.000.891-6

Debe a:

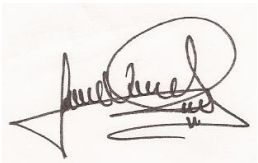
JULIETH VALENCIA RAMIREZ
c.c. 1.087.984.741

La suma de UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS ($1.892.000) correspondientes al pago N° 05 del contrato 005-2026 prestación de servicios cuyo objeto es brindar asesoría Contable y financiera a la Institución Educativa bajo las normas legales y Decretos vigentes.

Para constancia se firma a los veintiún (21) día del mes de Agosto de 2026.

Favor consignar a mi cuenta de Ahorros Bancolombia Nº 852-509537-34

Atentamente,



JULIETH VALENCIA RAMIREZ
TP 172392-T
c.c. 1.087.984.741
cel. 313 6632369

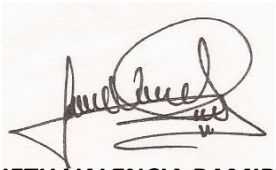
Dosquebradas, 21 de Agosto de 2026

ACTIVIDADES DESARROLLADAS PAGO 005:

INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA GRANADA

OBJETIVO: Ejecución del contrato prestación de servicios N005, dicho objeto es brindar asesoría contable a la Institución durante la vigencia 2026.

1. Revisión y acompañamiento para contabilización de los Comprobantes de Egresos del N° 031 a 037 del mes de Julio.
2. Contabilización de los ingresos recibidos por certificaciones estudiantiles, recibos de caja desde N° 16050 a 16063 del mes de julio, por un valor acumulado del mes de 192.000
3. Elaboración de conciliación bancaria mes julio, no encontrando diferencias en la conciliación de las cuentas de gratuidad, maestra y propios.
4. Causación de gastos bancarios mes julio.
5. Causación de la depreciación mensual bajo las políticas de las Normas internacionales, de julio.
6. Elaboración de la factura de venta 006 correspondiente a la concesión cafetería escolar sede San Diego del mes de Julio y la factura 007 correspondiente a la cafetería de Nueva granada por el mes de Julio, se deja la observación que queda el mes vencido de Mayo.
7. Se publica en la plataforma del SIA los pagos realizados durante el mes de julio, y los contratos 012 y 013.
8. Elaboración y presentación de informe PAC mes junio, cuyo vencimiento fue el 15 de julio.
9. Liquidación de impuestos, retención en la fuente, estampillas e industria y comercio cuyo vencimiento fue el 10 de julio
10. Elaboración y envío de informe trimestre abril-junio 2026, para presentación en la secretaria de Educación.
11. Elaboración y envió de informe trimestre abril-junio 2026, con sus respectivos estados financieros y revelaciones, para presentación a la secretaria de hacienda el día 15 de Julio.
12. Elaboración y presentación de informe trimestre abril-junio 2026, para la plataforma del SIFSE con vencimiento 19 de Julio.
13. Se envia correo con el fin de informar la suspensión del decreto 572 en el cual se modifican las bases para retención en la fuente de compras y servicios la cual baja su base a 524.000 y 105.000 respectivamente.
14. Se deja constancia que, durante el mes de julio, no se dejan observaciones por anomalías o irregularidades presentadas en tesorería.
15. Acompañamiento físico y virtual para la revisión de los movimientos y asesoramiento en contratación.



JULIETH VALENCIA RAMIREZ
CONTADORA PÚBLICA